INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2020

LOCACIÓN DETERMINADA Nº 01/2020, para el "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS DISTINTAS OFICINAS REGIONALES" ID N° 377354

En la Ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día 23 de setiembre del año dos mil veinte, en la oficina de la UOC del INFONA, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2, se reúne el Sr. ORLANDO RENE AGÜERO SANCHEZ, Jefe de la UOC, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LOCACIÓN DETERMINADA DE INMUEBLE N° 01/2020, para el "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS DISTINTAS OFICINAS REGIONALES" - ID N° 377354, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional.-

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objeto de evaluación por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, por mandato de la Resolución N° 891/2018.

Se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: LORENZO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ, VICTOR JAVIER ACOSTA PORTILLA, SIMON BENITEZ ORTIZ, ROBERTO JULIAN JARA MELLO y ANA SOLTYS ZYRYJ; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 14 de setiembre de 2020, a las 14:30 hs. en un acto formal y público, en las oficinas del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta N° 2 Mcal. José Félix Estigarribia, Km 10 ½, en el que participó el Sr. Orlando René Agüero Sanchez en carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESAS OFERENTES
1.	LORENZO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ
2.	VICTOR JAVIER ACOSTA PORTILLA
3.	ANA SOLTYS ZYRYJ
4.	ROBERTO JULIAN JARA MELLO
5.	SIMON BENITEZ ORTIZ

1.1 MONTOS DE LAS OFERTAS

A continuación se detalla los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Nº	EMPRESAS OFERENTES	ITEM	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1.	LORENZO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ	4	Gs. 36.000.000.-
2.	VICTOR JAVIER ACOSTA PORTILLA	5	Gs. 24.000.000.-
3.	ANA SOLTYS ZYRYJ	1	Gs. 30.000.000.-
4.	ROBERTO JULIAN JARA MELLO	2	Gs. 30.000.000.-
5.	SIMON BENITEZ ORTIZ	3	Gs. 24.000.000.-

1.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se registraron observaciones.

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 67 del Decreto N°. 2.992/19.

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

2. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

OFERENTE	Formulario de la Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Fotocopia de C.I. del firmante de la Oferta	Constitucióin de Sociedad y Poder del Representante	Constancia SIPE
LORENZO A. SANCHEZ	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica
VICTOR J. ACOSTA PORTILLA	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica
ANA SOLTYS ZYRYJ	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica
ROBERTO J. JARA	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica
SIMON BENITEZ ORTIZ	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica

3. CALIFICACIÓN LEGAL:

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Conforme a lo establecido en el Anexo 1 de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se ha cotejado que cada uno de los oferentes hayan presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas en el que se constató que ninguno de los oferentes cuenta con sanción de inhabilitación vigente.

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda, que iniciamos con la empresa que presentó la oferta solvente más baja en precio:

NOMBRE	C.I.	N° DE CONSTANCIA
LORENZO A. SANCHEZ	1.044.010	534.150
VICTOR J. ACOSTA PORTILLA	1.367.217	534.156
ANA SOLTYS ZYRYJ	545.739	534.158
ROBERTO J. JARA	844.243	534.168
SIMON BENITEZ ORTIZ	443.801	534.172

De tal verificación se pudo constatar, que las personas verificadas no figuran en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución. Con excepción del Sr. SIMON BENITEZ ORTÍZ, con CI N° 443.801, que cumple funciones de profesor en la Universidad Nacional, por lo cual queda exceptuado conforme al inc. "f" del Art. 2° de la Ley 1626/2000.-

Las ofertas presentadas por los oferentes LORENZO SANCHEZ, VICTOR ACOSTA, ANA SOLTYS, ROBERTO JARA y SIMON BENITEZ cumplen con los requisitos de carácter sustancial y legal.

4. .VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

A continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación:

Documentos	Lorenzo Sanchez	Victor Acosta	Ana Soltys	Roberto Jara	Simon Benitez
	CUMPLE – NO CUMPLE – NO APLICA				
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLICITAR	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la contraloría general de la república, para los sujetos obligados en el marco de la ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al respecto se observa que el Sr. ROBERTO JULIAN JARA MELO, no presenta copia simple del título de propiedad del inmueble y la copia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente tal como se solicita en los requisitos del presente proceso.

Por lo tanto, en atención a que las mencionadas documentaciones son de carácter formal, se solicito la presentación de las mismas con un plazo establecido hasta las 15:00 hs. del día 23/09/2020.

Cumplida la fecha y hora establecidas para la presentación de las documentaciones señaladas, y considerando que las mismas no fueron presentadas la oferta queda descalificada.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

5. VERIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LOS OFERENTES PRESENTADOS

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios cotizados por la empresa oferente conforme a la Res. 1510/18 establecida en la Carta Invitación.

Item	Descripcion	Precio Ofertado	Precio Referencial	Variacion %
1	Alquiler de inmueble para la Oficina Regional de Itapúa	2.500.000.-	2.500.000.-	0 %
2	Alquiler de inmueble para la Oficina Regional de San Pedro Sur	No aplica	No aplica	No aplica
3	Alquiler de inmueble para la Oficina Regional de Guairá	2.000.000	2.000.000.-	0 %
4	Alquiler de inmueble para la Oficina Regional de Presidente Hayes	3.000.000	3.000.000.-	0 %
5	Alquiler de inmueble para la Oficina Regional de Curuguaty	2.000.000	2.000.000.-	0 %

No se observa variación del precio ofertado en relación al precio referencial, por lo que consideramos que los preciso ofertados son admisibles y pueden ser propuestos para la adjudicación pertinente.

6. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

El presente criterio no es aplicable debido a la participación de un solo oferente por cada item.-

7. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

El presente criterio no es aplicable debido a la participación de un solo oferente por cada ítem.-

8. CONCLUSIÓN:

De la verificación realizada se constata que las ofertas presentadas por los señores LORENZO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ, VICTOR JAVIER ACOSTA PORTILLA, SIMON BENITEZ ORTIZ, ROBERTO JULIAN JARA MELLO y ANA SOLTYS ZYRYJ, **CUMPLEN** satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las disposiciones legales pertinentes y en la Carta de Invitación publicada para el presente llamado, con excepción de la oferta presentada por el sr. ROBERTO JULIAN JARA MELO, confome se visualiza en el punto 4.-

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

Del trabajo de evaluación se eleva a la Máxima Autoridad Institucional la siguiente recomendación:

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

a) **ADJUDICAR,** el llamado a **LOCACIÓN DETERMINADA N° 01/2020, para el "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS DISTINTAS OFICINAS REGIONALES" ID N° 377354,** conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PROPIETARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Alquiler de Inmueble para la Oficina Regional de ITAPÚA	Ana Zoltys Zyryj	Mes	12	2.500.000.-	30.000.000.-
				TOTAL		**30.000.000.-**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PROPIETARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	Alquiler de Inmueble para la Oficina Regional de GUAIRÁ	Simón Benítez Ortiz	Mes	12	2.000.000.-	24.000.000.-
				TOTAL		**24.000.000.-**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PROPIETARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	Alquiler de Inmueble para la Oficina Regional de PRESIDENTE HAYES	Lorenzo Alfredo Sánchez Martinez	Mes	12	3.000.000.-	36.000.000.-
				TOTAL		**36.000.000.-**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PROPIETARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	Alquiler de Inmueble para la Oficina Regional de CURUGUATY	Víctor Javier Acosta Portilla	Mes	12	2.000.000.-	24.000.000.-
				TOTAL		**24.000.000.-**

b) **DECLARAR DESIERTO,** el ítem 2 del llamado a **LOCACIÓN DETERMINADA N° 01/2020, para el "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS DISTINTAS OFICINAS REGIONALES" ID N° 377354,** conforme a los puntos 4 y 8 del presente dictamen.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando en un ejemplar en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sr. **ORLANDO RENÉ AGÜERO S.**
Jefe de Departamento de la UOC - INFONA